

o rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción registral.

6.—Ruegos y preguntas.

7.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea y designación de socios para su firma.

Orden del día de la Asamblea general extraordinaria

1.—Modificación del art. 3 de los Estatutos Sociales que en la actualidad tiene la siguiente redacción: «El domicilio social de la Mutua se fija en Barcelona, Paseo de Gracia, 86, pudiendo trasladarse dentro de la misma población previo acuerdo del Consejo de Administración, y fuera de ella, mediante autorización de la Asamblea General».

por el siguiente redactado:

«El domicilio social de la Mutua se fija en Barcelona, calle Londres, 29, pudiendo trasladarse dentro de la misma población previo acuerdo del Consejo de Administración, y fuera de ella, mediante autorización de la Asamblea General».

2.—Otorgamiento de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración indistintamente, para elevar a públicos los acuerdos adoptados, con facultad para subsanar, completar, aclarar y rectificar el texto de los mismos, en lo que sea preciso, para su definitiva inscripción registral.

3.—Ruegos y preguntas.

4.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y designación de socios mutualistas, para su firma.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier mutualista que lo desee podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de las Asambleas Generales.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Espinós Pérez.—22.063.

MYALERTCOM, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El consejo de administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 2003 a las 10:30 horas en Parque Empresarial San Fernando Edificio Dublín, planta 1ª, San Fernando de Henares, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 16 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, junto con la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección por un periodo de un año de PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, pudiendo asimismo obtener copia de los mencionados documentos o exigir su envío de manera inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Mata Jiménez.—24.005.

NAPIER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas

a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de Junio de 2003, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de Junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—22.017.

NAVIERA ARMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social (sito en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Doctor Juan Domínguez Pérez, número 2. Urbanización El Sebadal), el 27 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aumento de capital social por cualquier procedimiento y contravalor. Adopción de acuerdos complementarios, en especial modificación de estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevar a público.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos, incluido el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita (en su caso) así como el informe de gestión y el informe e los auditores de cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2003.—Antonio Armas Fernández. El Presidente del Consejo de Administración.—21.358.

NA XAMENA HOTEL HACIENDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social sito en el Hotel Hacienda de San Miguel, el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como el Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Ibiza, 21 de mayo de 2003.—D. Alvar Lipszyc, Secretario del Consejo de Administración.—24.022.

NEBOA, S. A.

Rectificación de ampliación de capital

En el anuncio de la ampliación de capital de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 88, del martes 13 de Mayo del 2003 página 11.671, donde dice: «f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3 ...», debe decir: «f) Suscripción: En las oficinas que la sociedad tiene en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3 ...».

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—22.044.

NEC NAVARRA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en los salones del Hotel NH Iruña Park, el día 11 de junio de 2003 a las doce y media horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 12 de junio, en segunda convocatoria, con el objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la Aplicación de Resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Informe sobre obras y acuerdos que procedan, en su caso.

Tercero.—Prórroga, reelección o, en su defecto, nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad y el artículo 212

de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas en el domicilio Social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo.—24.023.

NEGOCIOS REUNIDOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en calle Fernández de la Hoz número 36, 28010 Madrid, el día 27 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Compensación del saldo de la cuenta Resultados negativos de ejercicios anteriores, trasladando dicho saldo a reservas.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, en ambos casos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2003.—Por la sociedad, el Secretario del Consejo de Administración, Florentino Tascón Cuesta.—22.641.

NORTEÑA DE VALORES, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA (NORVASA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos (tercer piso) de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander (Plaza Porticada), el día 30 de junio de 2003, a las 12:00 horas, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002, y de la actuación del Consejo durante el mismo año.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del Proyecto de Fusión entre CARTERA MOBILIARIA, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, BANSALIBER S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, FINANCIERA BANSANDER S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA y NORTEÑA DE VALORES S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA. Aprobación, como balance de fusión, del balance cerrado a 31 de diciembre de 2002; Aprobación de la fusión entre CARTERA MOBILIARIA, S.A., SOCIEDAD DE

INVERSIÓN MOBILIARIA, BANSALIBER S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, FINANCIERA BANSANDER S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA y NORTEÑA DE VALORES S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, mediante la absorción por CARTERA MOBILIARIA, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA de las otras cuatro sociedades, con extinción de las entidades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a CARTERA MOBILIARIA, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA todo ello en base al Proyecto de Fusión cuyas menciones mínimas se incluyen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, al final de la presente convocatoria. Informe, en su caso, de los Administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Prestar conformidad y aprobar en lo menester las modificaciones que se van a introducir en los Estatutos de CARTERA MOBILIARIA S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA como consecuencia de la fusión, así como el aumento de capital que se acuerde para atender el canje de acciones.

Quinto.—Variaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso. Prestar conformidad y aprobar en lo menester el nombramiento de Administradores de CARTERA MOBILIARIA S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA como consecuencia de la fusión y con efecto al momento de la inscripción registral de la escritura de fusión.

Sexto.—Autorización expresa a miembros del Consejo de Administración para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta y en su caso para la interpretación, y subsanación, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Asistencia: Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas veinticinco o más acciones y reúnan los requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de veinticinco acciones pueden agruparlas hasta reunir tal número a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les será remitida por la Sociedad.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditores correspondiente al ejercicio 2002.

Los señores accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

- Proyecto de Fusión.
- Informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión.
- Informe de los administradores de las cinco sociedades sobre el Proyecto de Fusión.
- Cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las cinco sociedades que participan en la fusión con el correspondiente informe de los auditores de cuentas.
- Balance de fusión de las cinco sociedades verificado por los auditores de cuentas y los informes de éstos.
- Texto íntegro de las modificaciones a introducir en los Estatutos sociales de CARTERA MOBI-

LIARIA, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, como consecuencia de la fusión.

g) Estatutos vigentes de las cinco sociedades.

h) Relación de los nombres, apellidos y edad, la nacionalidad y el domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, así como las mismas indicaciones respecto de quienes van a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio anteriormente indicado.

De igual forma y en relación con el punto cuarto del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.1.c) y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Menciones relativas al Proyecto de Fusión: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del Proyecto de Fusión legalmente exigidas:

A) Identificación de las entidades participantes de la fusión:

CARTERA MOBILIARIA, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA (CARMOSA S.I.M.) (Sociedad absorbente). Domicilio: En Santander, Paseo de Pereda, 9 y 10. Datos de Constitución: 5 de enero de 1970, por el Notario de Santander Don Antonio Vázquez Presedo, adaptados sus estatutos a la vigente Ley por escritura autorizada en Santander por el Notario Don José María de Prada Guaita el 26 de julio de 1991. Datos Registrales: Figura inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, libro: 32; folio: 132; hoja: 296; inscripción: 1. CIF: número A—39008347. Número Inscripción en CNMV: 5.

BANSALIBER S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA (Sociedad absorbida). Domicilio: En Santander, Paseo de Pereda 9 y 10. Datos Constitución: 27 de marzo de 1973 por el Notario de Madrid, Don Manuel Amorós Gonzalbez, adaptados sus estatutos a la vigente Ley por escritura autorizada en Santander por el Notario Don José María de Prada Guaita el 26 de julio de 1991. Datos Registrales: Figura inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, libro: 48; folio: 50; hoja: 386; inscripción: 1. CIF: A—39010038. Número Inscripción en CNMV: 7.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA (CEIVASA, S.I.M.) (Sociedad absorbida). Domicilio: En Santander, Paseo de Pereda, 9 y 10. Datos Constitución: 2 de julio de 1968, por el Notario de Santander, Don Luis Fernández y Fernández, adaptados sus estatutos a la vigente ley, por escritura autorizada en Santander por el Notario Don José María de Prada Guaita el 26 de julio de 1991. Datos Registrales: Figura inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, libro: 92; folio: 12; hoja: 248; tomo: 204; inscripción: 1. CIF: A-39007497. Número Inscripción en CNMV: 4.

FINANCIERA BANSANDER, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA (FIBANSA S.I.M.) (Sociedad absorbida). Domicilio: En Santander, Paseo de Pereda, 9 y 10. Datos Constitución: 26 de enero 1966, por el Notario de Madrid, Don Alejandro Bérnago Llabrés, adaptados sus estatutos a la vigente ley, por escritura autorizada en Santander por el Notario Don José María de Prada Guaita el 26 de julio de 1991. Datos Registrales: Figura inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, libro: 19; folio: 1; hoja: 162; tomo: 95; inscripción: 1. CIF: A—39005350. Número Inscripción en CNMV: 3.

NORTEÑA DE VALORES, S.A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA (NORVASA S.I.M.) (Sociedad absorbida). Domicilio: En Santander, Paseo de Pereda, 9 y 10. Datos Constitución: 9 de enero de 1973, por el Notario de Madrid, Don Manuel Amorós Gonzalbez, adaptados sus estatutos a la vigente Ley por escritura autorizada